

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600041423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO SABER A QUE FRACCION PARTIDARIA PERTENECEN LOS REGIDORES DIEGO CALDERON MARTINEZ Y GUADALUPE ARREDONDO HERNANDEZ” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por los Regidores del H. Ayuntamiento el C. Diego Calderón Martínez y la C. María Guadalupe Arredondo Hernández.

C. Diego Calderón Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento informa que no pertenece ni se encuentra afiliado a ningún partido político.


C. María Guadalupe Arredondo Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento informa que no pertenece ni se encuentra afiliada a ningún partido político.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 20 de Abril de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

